



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Personería jurídica Ley 71 de 1878 del Estado Soberano de Antioquia y Ley 153 de 1887

ACTA DE GRADUACIÓN 157792

Libro 104 Folio 167-2003 del 20 de junio de 2025

DEPENDENCIA: FACULTAD DE INGENIERÍA

APROBACIÓN DEL PROGRAMA: Consejo Académico 385 del 11 de noviembre de 2010

PROGRAMA: DOCTORADO EN INGENIERÍA DE MATERIALES

La Vicerrectoría de Docencia, autorizó el trámite de la presente graduación mediante la Resolución 16995 del 23 de abril de 2025; una vez verificado este y los requisitos dispuestos en las normas universitarias, el Decano(a) o Director(a), el Secretario(a) General y el Rector(a), autorizan conferir el 20 de junio de 2025, el título de:

DOCTORA EN INGENIERÍA DE MATERIALES

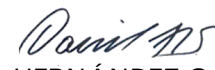
A

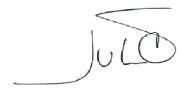
LILIANA CAROLINA HERNANDEZ GARCIA

Identificada con cédula de ciudadanía 39576780

En constancia se firma esta acta en la ciudad de Medellín, República de Colombia.


JOHN JAIRO ARBOLEDA CÉSPEDES
Rector


DAVID HERNÁNDEZ GARCÍA
Secretario General


JULIO CÉSAR SALDARRIAGA MOLINA
Decano

Firmado digitalmente conforme la legislación colombiana vigente. Para verificar la autenticidad del documento, dirijase a www.udea.edu.co, Servicios en línea, Verificación de documentos electrónicos, e ingrese el código: DM39576780, o escanee el código QR.

